

NUM-ESC	NOMBRE Y APELLIDOS	SEL.	NUM.	NOTA
373	SONIA CARBALLO MUÑOZ	04	2	45.7026
374	JUAN ANTONIO PONCE VICENTE	15	27	45.6993
375	ALVARO DORADO URBISTONDO	05	31	45.6253
376	JOSE LUIS ARCAS CUARTERO	02	7	45.6206
377	MARIA ISABEL MONTEAGUDO SAMPERIZ	13	21	45.6200
378	HIBINIO MARIA NIETO RUEDA	14	7	45.5793
379	JUAN ANTONIO VEGUILLAS MOPENO	20	11	45.5793
380	PEDRO ANDRES PALOMARES	02	3	45.5640
381	FRANCISCO JAVIER OYUELA GARCIA	14	18	45.5593
382	SANDRA FERNANDEZ RODRIGUEZ	06	31	45.4806
383	JORDI GARCIA AIGUADE	07	15	45.4773
384	FERNANDO SUAREZ DOMINGUEZ	19	5	45.4366
385	MANUEL REY PEREZ	16	20	45.4360
386	JOSE LUIS MARTIN ROMERO	12	11	45.4366
387	LORENZO FERNANDEZ MARTINEZ	06	28	45.4266
388	MIGUEL ANGEL BASTIDA SAENZ	02	32	45.4173
389	ANTONIO RAMA RUIZ	16	6	45.3213
390	CARLOS CASTRO ROBLES	04	23	45.3153
391	MARCIAL GOMEZ GALLARDO	08	22	45.3086
392	JESUS GONZALEZ BRIEVA	08	31	45.3033
393	JUAN MANUEL PEINADO SERRANO	14	38	45.2760
394	JOSE ANTONIO BERMUDEZ NEGRON	02	38	45.2560
395	FRANCISCO SANZ TORRES	18	25	45.2193
396	MARIA INMACULADA LEDESMA VAZQUEZ	10	37	45.1973
397	ALEJANDRO PIO ROMERO RODRIGUEZ	17	17	45.1820
398	FIDENCIO PAULE RUIZ	14	35	45.1466
399	MURIA ESCRIBANO CAMBRA	05	38	45.1166
600	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ SALIDO	12	32	45.1046
601	MONTERRAT FELIPE RUIZ	06	9	45.0986
602	GUILLELMO GARCIA BRIJALBA	07	33	45.0793
603	FRANCISCO ANTONIO RAMOS MOTA	16	11	45.0726
604	JULIO JABARES GOMEZ	10	20	45.0633
605	JUAN CARLOS MENDEZ DE LA VARGA	13	8	45.0533
606	FRANCISCO JOSE PEREZ ALVAREZ	15	5	45.0233
607	INMACULADA MATEOS MUÑOZ	12	38	45.0060
608	DOMINGO GUERRA ALONSO	09	21	44.9593
609	EDUARDO LOPEZ PRIETO	11	12	44.9340
610	FIDEL ALONSO PRIETO	01	22	44.8853
611	JUAN ANTONIO ACEREDA GARCIA	01	2	44.8533
612	DAVID CASTILLO RUPEREZ	04	19	44.8353
613	ROBERTO JAVIER GARCIA GONZALEZ	07	32	44.7926
614	MARIA ELENA RODRIGUEZ EUILLEN	16	38	44.7833
615	FERMIN ROMERO MUÑOZ	17	15	44.6926
616	MARIA CARMEN MANZANARES DIAZ-MIGUEL	11	32	44.6773
617	JOSE CARLOS GARCIA ALVAREZ	07	17	44.6580
618	ANA MARIA PEREZ MARTINEZ	15	15	44.6406
619	ANGEL BERGANTIOS CEIDE	02	37	44.5600
620	JUSTO FRANCISCO VAZQUEZ BARRAGAN	20	3	44.5486
621	JUAN JOSE MATEO EXPOSITO	12	36	44.5460
622	VENTURA SANCHEZ CENIT	17	37	44.4586
623	JOSE LUIS MUÑOZ ALIAGA	14	9	44.4266
624	ANA ROSA HERNANDEZ PEREZ	10	1	44.3613
625	FELIX TORRESCUSA PINILLA	19	21	44.3126
626	ANGEL MANUEL ALVAREZ SARGAL	01	36	44.2933
627	RAFAEL CARLOS ARANDA ALONSO	02	6	44.2720
628	MARIA ELISA MARTINEZ GARCIA	12	17	44.2500
629	JESUS ISIDRO RAMIREZ DE ARELLANO PEDA	16	9	44.1993
630	JOSE ANTONIO OCHOA CELESTEN	14	12	44.1960
631	JOSE MARIA MARTIN DIEZ	12	3	44.1686
632	SANTIAGO RAMON CASERO BULLOTO	03	37	44.1280
633	JOSE ANTONIO LUCAS LEON	11	19	44.0406
634	ALBERTO GRIJO BOU	09	20	44.0220
635	CARLOS BORRAJO FRONTERA	03	13	44.0106
636	LAURA DE DIEGO VIVAS	05	21	44.0040
637	MANUEL VEGA FLORES	20	6	43.9586
638	ANTONIO FUENTES PARDO	07	3	43.6526
639	ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ	10	2	43.6426
640	SARINO GERARDO BARREALES BARREALES	02	28	43.4426
641	JUAN PABLO CAVERO ASEÑO	04	27	43.4006
642	ALFREDO GARCIA GARCIA	07	27	43.3680
643	DIOSDADO GONZALEZ ARMENTEROS	08	28	43.3593
644	JORGE REDONDO BAYO	16	15	43.1760
645	ANA SILVIA SILVA CALCERRADA	18	35	43.1086
646	JULIO CESAR GONZALEZ CAO	08	32	43.0686
647	JUAN MANUEL ALABARCE GALVEZ	01	8	43.0386
648	ANTONIO JOSE PEREZ MARTOS	15	16	42.9433
649	JOSE RAMON GONZALEZ CID	08	35	42.9006
650	SALVADOR GARCIA RODRIGUEZ	04	7	42.7873
651	MARIA JOSE MUNEIRA RUIZ	13	35	42.4026
652	MARTA EMMA PALENCIA FUENTE	14	23	42.3373
653	PAOLA ZAMPORANO PUIGDOMENECH	20	13	42.2953
654	MANUEL MORENO DOMINGUEZ	13	28	42.2386
655	EMILIO JOSE LOMBEU MARRODAN	11	3	42.0133
656	JOSE CARLOS FERNANDEZ LOPEZ	06	25	41.9720
657	JUAN MANUEL PERALTA FELIX	15	3	41.0600

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

16786 ORDEN de 29 de junio de 1991 por la que se dispone el cese como Jefe Asesoría Económica, en la Asesoría Económica de la Subsecretaría del Departamento, de don Carlos Fernández Lorenzo.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Carlos Fernández Lorenzo, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, número de Registro de Personal 0034729102A0601, como Jefe Asesoría Económica, nivel 30, en la Asesoría Económica de la Subsecretaría del Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario. Antonio Llardén Carratalá.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16787 REAL DECRETO 1021/1991, de 28 de junio, por el que se dispone el cese de don Emilio Muñoz Ruiz como Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de junio de 1991, Vengo en disponer el cese de don Emilio Muñoz Ruiz como Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 28 de junio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

16788 REAL DECRETO 1022/1991, de 28 de junio, por el que se nombra Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Elías Fereres Castiel.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.º del Real Decreto 345/1977, de 30 de diciembre, oída la Junta de Gobierno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de junio de 1991,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con rango de Director general, a don Elías Fereres Castiel.

Dado en Madrid a 28 de junio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

16789 RESOLUCION de 16 de mayo de 1991, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombran, en virtud de pruebas de idoneidad, Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia del Arte», a los señores que se relacionan.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 14 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), ha sido aceptada la propuesta para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, de la nueva Comisión de pruebas de idoneidad, área de «Historia del Arte», nombrada en virtud de sentencia de la Audiencia Territorial de Barcelona de 28 de abril de 1987, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por varios aspirantes.

Concedido plazo para la presentación de documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria y recibidos estos, se observa que de todos los aspirantes propuestos, diecinueve ya pertenecen al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad como funcionarios de carrera, en la misma área de conocimiento, excepto don José Ángel Gómez Fuentes, que lo es de la de «Escultura», y ello en virtud de concursos convocados por las propias Universidades, sin que precisen, por tanto, de nueva inscripción en el Cuerpo, sino solamente de reconocimiento de efectos retroactivos a su nombramiento. Asignado número de Registro de Personal por el Órgano competente a los restantes aspirantes propuestos.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.-Nombrar, en virtud de pruebas de idoneidad, Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que se relacionan, en el área de conocimiento de «Historia del Arte», de acuerdo con la propuesta de la Comisión calificadora, con efectos de la fecha en que fueron nombrados Profesores titulares de Universidad los aprobados en

dicha área en primera convocatoria, acto que se produjo por Resolución de esta Secretaría de Estado de 20 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1985):

Apellidos y nombre	Numero Registro de Personal
Alejos Morán, Asunción	1955619957
Cirlot Valenzuela, Lourdes	4620763002
Cubiles Fernández, Silvia	2822510346
Espi Valdés, Adrian	2159365013
García Antón, Irene Rosa	3130396946
García de Carpi, Lucía	4196450524
García Vega, Blanca	1234712613
Gende Franqueira, María Gloria	3303087168
Gómez Bárcena, María Jesus	0204338035
Gómez Fuentes, José Angel	0775057024
Jimenez Priego, María Teresa	0757610224
Kurz Muñoz, Juan Alberto	3761852468
Madrugá Real, Angela	0774434613
Montero Aparicio, Domingo	0776612202
Moreno Puppo, Manuel	2788789024
Orta García, Elena María	2929000202
Roteta de la Maza, Ana María	0168607602
Ruiz Montejo, María Inés	0024480257
Salabert Solé, Pedro	3962804157
Sánchez-Rojas Fenoll, María del Carmen	2193596057
Sanz Sanz, María Merced Virginia	1932223968
Solanilla Demestre, Victoria	3762756868
Valles Rovira, Isidro	4038003424
Vila Tornos, Federico	4078847835

Segundo.-El destino de los Profesores relacionados se ajustará a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Orden de convocatoria de pruebas de idoneidad, de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y en la Resolución de la entonces Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año, pudiendo permanecer en su actual destino, si así lo prefieren, los Profesores que ya han accedido al Cuerpo por otra vía.

Tercero.-El Profesor don José Angel Gómez Fuentes tendrá, además, la posibilidad de mantenerse en el área de «Escultura» o pasar a la de «Historia del Arte», que ahora obtiene en pruebas de idoneidad.

Cuarto.-Por las respectivas Universidades se procederá a practicar a cada uno de los Profesores reseñados la oportuna liquidación de haberes y reconocimiento de servicios, con abono de las diferencias que, en su caso, pudieran corresponderles. Asimismo, deberán comunicar al Registro Central de Personal las modificaciones que procedieran con referencia a los Profesores que ya pertenecen al Cuerpo, acompañándose de fotocopia de la presente Resolución justificativa de tales modificaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), Ilma. Sra. Directora general de Enseñanza Superior.

16791 *ORDEN de 24 de junio de 1991 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20. 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010-Madrid.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

16790 *ORDEN de 24 de junio de 1991 por la que se resuelve el concurso de méritos para la adscripción de un funcionario del grupo A de la Administración del Estado al servicio del Tribunal Constitucional.*

Convocado por Orden de 13 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 20) concurso de méritos para la adscripción de un funcionario del grupo A de la Administración del Estado al servicio del Tribunal Constitucional.

Este Ministerio, de acuerdo con lo indicado en la base sexta de la mencionada convocatoria y a propuesta del excelentísimo señor Presidente de dicho Tribunal, resuelve:

Primero.-Adscribir al servicio del Tribunal Constitucional en la plaza vacante denominada Documentalista Jefe a la funcionaria del grupo A de la Administración del Estado doña María Jesus Cuesta Escudero, número de Registro de Personal 0098450546A0304.

Segundo.-El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles, por radicar el destino de procedencia del mencionado funcionario en la localidad de Madrid. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden.

Tercero.-El funcionario nombrado para cubrir la indicada plaza queda adscrito al Tribunal Constitucional por un período de dos años, en las condiciones previstas en el Reglamento de Organización y Personal del mismo y en la base octava de la Orden de convocatoria del concurso de méritos, pasando a la situación administrativa de «servicios especiales», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, número 2, letra e), de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según lo establecido en el indicado artículo y número, penúltimo párrafo, no pudiendo participar en ningún concurso que se convoque dentro de los dos años siguientes a su toma de posesión.

Cuarto.-Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio para las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Madrid, 24 de junio de 1991.

EGUIAGARAY UCELAY

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 24 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

ANEXO I

Nº de orden	Denominación del Puesto	Det.	Nivel	C. Especif.	Localidad	ADSCRIPCION			Funciones del Puesto	Requisitos
						AD	GR	CUERPO		
1	SECRETARIA DEL MINISTERIO -Ayudante de Secretaría B-16-	1	16	416.340	MADRID	AE	CD		-Funciones de apoyo Secretaría: trabajo con medios y sistemas - informáticos; transición de documentación y tareas de archivo.	-Experiencia en Secretaría -Disponibilidad horaria -Conocimientos de PC: Word Perfect; Open Acces. -Iaquiografía y Mecanografía